

El Telégrafo

www.telegrafo.com.ec

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada C&T ASOCIADOS CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 3 de enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0001468 el 18 de marzo de 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO CUARTO.** El objeto social de la compañía será la prestación de servicios de consultoría; se entiende por consultoría, la prestación de servicios profesionales, especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación, de manera general sin perjuicio de lo anterior es parte del objeto social de la compañía: a) Servicios de asesoría y asistencia en el área contable, comercial, industrial, administrativa, técnica, contable, legal, tributaria, financiera, de mercadeo y ventas, procedimientos productivos, de personal, procesamiento de datos y en todas aquellas actividades permitidas por la ley a personas naturales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas..."

Guayaquil, 18 de marzo de 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EDICIÓN N°44.977